



POLÍTICA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

1. Introducción

El Instituto Distrital del Deporte, la Recreación, y el Tiempo Libre de Buenaventura “INDERBUENAVENTURA”, es el ente del Deporte, la Recreación y el aprovechamiento del tiempo libre del Distrito de Buenaventura creado por medio del Acuerdo 008 de 2013 como un establecimiento público del orden Distrital, dotado de Personería Jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, que hace parte integrante del Sistema Nacional del Deporte y ejecutor del plan nacional de deporte, la recreación y la educación física que trata la Ley 181 de 1995, con el objetivo principal de:

“Generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la Educación Física y la Educación extraescolar como contribución al desarrollo integral del individuo y la integración comunitaria, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Distrito de Buenaventura en sus áreas urbana y rural.”

Es por ello que, esta entidad consciente de su misión fundamental y con el compromiso de mantener altos estándares en todas sus acciones, ha establecido por medio del presente instrumento la política que promueve *“en la entidad el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico”* (DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, 2019), y con ello, la realidad institucional de manera permanente por medio de la instauración de la cultura del seguimiento continuo, por la que se trasciende de los procesos de evaluación y seguimiento sobre los resultados, pasando a la evaluación misma de los procesos y productos resultantes de los mismos.

Pues esta evaluación de resultados que se sitúa en dos momentos estratégicos a saber: 1) a través del seguimiento a la gestión institucional, y 2) en la evaluación propiamente de los resultados obtenidos; requiere de la existencia de una batería de indicadores que de manera pertinente permita monitorear y medir el desempeño no solo de la entidad a nivel general, sino más aun de cada una de las dependencias u organismos propios de la institución en cuanto los mismos en su proceso de formulación y estandarización se enfocan en los criterios, directrices y normas que orientan la gestión, y en los productos, resultados e impactos derivados de ésta.

Hecho por el cual, la implementación de esta política le permite al



INDERBUENAVENTURA tener un conocimiento certero de cómo se comportan los factores más importantes en la ejecución de lo planeado, saber permanentemente el estado de avance de su gestión, plantear las acciones para mitigar posibles riesgos que la puedan desviar del cumplimiento de sus metas, y al final del periodo, determinar si logró sus objetivos y metas en los tiempos previstos, en las condiciones de cantidad y calidad esperadas y con un uso óptimo de recursos. Así mismo le permite también medir los efectos de la gestión institucional en la garantía de los derechos, satisfacción de necesidades y resolución de los problemas de los grupos de valor.

2. Marco legal

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Ley 152 de 1994. "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo"
- Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
- Ley 1712 de 2014. Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 103 de 2015. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1082 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"
- Decreto 2641 de 2012. "Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011"
- Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 del 2015. Decreto Único Reglamentario del sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

3. Objetivos y alcances



3.1. Objetivos

Objetivo general:

Establecer la política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional y los lineamientos generales para su desarrollo en el INDERBUENAVENTURA, con el fin de garantizar acciones de mejora continua y de alcance de resultados institucionales.

Objetivos específicos:

- Desarrollar los lineamientos para garantizar las medidas de Gestión y mejora continua en torno a las evaluaciones de desempeño institucional.
- Definir lineamientos de retroalimentación en la toma de decisiones y alcance de resultados institucionales.
- Fortalecer estrategias de implementación y desarrollo en la evaluación de la gestión institucional medición de indicadores de gestión.

3.2. Alcance

La Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional es una herramienta de gestión orientada al alcance de la calidad, la eficacia y la eficiencia institucional, la cual permeara a la totalidad del instituto y de los procesos del mismo.

4. Glosario

- **Política de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Institucional:** Un conjunto de principios, objetivos y directrices que guían la supervisión y evaluación continua de los avances, logros y resultados de una institución con el propósito de mejorar su eficacia, eficiencia y efectividad en el cumplimiento de sus metas y objetivos estratégicos.
- **Seguimiento:** La observación y registro sistemático de actividades, procesos y resultados a lo largo del tiempo para evaluar su progreso, identificar desviaciones y tomar medidas correctivas o de mejora.
- **Evaluación:** El proceso de examinar de manera crítica y sistemática los resultados, impactos y efectividad de las acciones y estrategias implementadas por una institución, con el fin de tomar decisiones informadas y mejorar su desempeño.



- **Indicadores de Desempeño:** Medidas cuantificables y cualitativas que se utilizan para evaluar el rendimiento y el logro de objetivos de una institución. Sirven como herramientas para monitorear el progreso y la efectividad.
- **Resultado:** El efecto observable y medible de las acciones y actividades llevadas a cabo por la institución. Los resultados contribuyen al logro de los objetivos y metas establecidos.
- **Impacto:** Los efectos a largo plazo y a gran escala que las acciones y proyectos institucionales tienen en la sociedad, la economía o el entorno en general.
- **Eficacia:** La medida en que una institución logra sus objetivos y metas previamente establecidos.
- **Eficiencia:** La relación entre los recursos utilizados y los resultados obtenidos. Se refiere a lograr los objetivos con la menor cantidad de recursos posibles.
- **Efectividad:** La capacidad de una institución para producir resultados deseados y lograr impactos positivos en su entorno y comunidad.
- **Plan de Acción:** Un documento que describe de manera detallada las acciones, tareas, plazos y responsabilidades asignadas para alcanzar los objetivos estratégicos de la institución.
- **Plan de Desarrollo:** Un plan a largo plazo que establece la visión, metas y estrategias de una institución para su crecimiento y mejora a lo largo de un período determinado.
- **Plan Estratégico:** Un documento que define los objetivos y metas clave de una institución, junto con las estrategias y acciones necesarias para alcanzarlos.
- **Retroalimentación (Feedback):** La información que se recopila y se comparte con el propósito de mejorar futuras acciones y decisiones institucionales.
- **Rendición de Cuentas:** La responsabilidad que una institución tiene de informar y justificar sus acciones, resultados y recursos ante sus partes interesadas, como el público, los financiadores y los reguladores.
- **Mejora Continua:** El proceso de buscar constantemente oportunidades para optimizar el desempeño institucional, adaptarse a cambios y avanzar hacia la excelencia.
- **Gestión del Cambio:** El enfoque y las prácticas utilizadas para planificar, implementar y administrar cambios en la institución de manera eficaz y controlada.
- **Partes Interesadas:** Individuos, grupos u organizaciones que tienen un interés, influencia o impacto en las operaciones y resultados de la institución.
- **Ciclo de Evaluación:** El proceso continuo y cíclico de planificación, implementación, monitoreo, evaluación y ajuste de estrategias y acciones para mejorar el desarrollo institucional.



5. Principios orientadores de la política

La política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional se fundamenta en una serie de principios rectores que guían su desarrollo y aplicación con el objetivo de garantizar la mejora continua, la transparencia y la eficacia en la gestión gubernamental. A continuación, se exponen los principios esenciales que caracterizan esta política:

- **Enfoque Basado en Resultados:** La política se orienta hacia la consecución de resultados tangibles y cuantificables en línea con los objetivos y metas institucionales. La medición y evaluación se centran en el impacto y los logros alcanzados, promoviendo la eficacia y la eficiencia en el uso de recursos.
- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** La política se basa en la apertura y la rendición de cuentas hacia la ciudadanía y los stakeholders. Se busca proporcionar información clara y accesible sobre el desempeño institucional, permitiendo que se evalúe de manera objetiva y se fomente la confianza en la gestión pública.
- **Integración y Coherencia:** La política busca la integración de la evaluación en todas las etapas del ciclo de gestión, desde la planificación hasta la ejecución y el informe final. Se busca la coherencia entre los objetivos estratégicos, los planes operativos y los indicadores de desempeño.
- **Participación Activa:** Se promueve la participación activa de los actores involucrados en la formulación, implementación y evaluación de la política. Esto incluye a los líderes institucionales, los equipos de trabajo y los ciudadanos, asegurando perspectivas diversas y enriquecedoras.
- **Aprendizaje y Mejora Continua:** La política considera la evaluación como una oportunidad de aprendizaje organizacional. Se fomenta la identificación de lecciones aprendidas y la incorporación de recomendaciones para mejorar procesos, políticas y programas en el futuro.
- **Uso de Evidencia y Datos:** Se promueve la toma de decisiones basada en evidencia y datos confiables. La política se apoya en la recopilación, análisis y utilización de información precisa para evaluar el desempeño y ajustar estrategias según sea necesario.
- **Flexibilidad y Adaptabilidad:** La política reconoce la necesidad de adaptarse a cambios contextuales y dinámicos. Permite ajustes en los enfoques y las metas de evaluación para mantener la pertinencia y la relevancia en un entorno en constante evolución.
- **Comunicación Efectiva:** Se establece una comunicación clara y efectiva sobre los resultados de la evaluación y los planes de mejora. Esto involucra la



divulgación de informes, análisis y conclusiones de manera comprensible para distintas audiencias.

- **Incentivos y Reconocimiento:** La política considera la posibilidad de establecer incentivos y reconocimientos para aquellos involucrados en la mejora del desempeño institucional. Esto puede motivar a los equipos y a los individuos a trabajar en pro de la excelencia.
- **Sostenibilidad:** La política busca la sostenibilidad a largo plazo de las prácticas de seguimiento y evaluación. Se establecen mecanismos para que estos procesos perduren más allá de las administraciones y cambios institucionales.

6. Componente estratégico de la política

El propósito de esta Política es fomentar una comprensión más profunda de la evaluación de resultados en dos etapas cruciales: en primer lugar, a través de la supervisión de la gestión institucional y, en segundo lugar, en la evaluación misma de los logros obtenidos.

En el contexto del seguimiento y la evaluación, se establece un requisito fundamental: la existencia de indicadores que posibiliten la monitorización y medición del rendimiento de la entidad. Estos indicadores son desarrollados en el marco del Direccionamiento Estratégico y la Planeación contenidos en el Plan Estratégico Institucional para cada período. Dada su importancia crucial, es esencial que estos indicadores se enfoquen tanto en los criterios, directrices y normativas que guían la gestión, como en los productos, resultados e impactos que derivan de dicha gestión.

La supervisión del desempeño institucional se fundamenta en la trayectoria marcada por los objetivos estratégicos y el cumplimiento de sus correspondientes estrategias. Estos elementos desempeñan un papel esencial al dirigir o, si es necesario, reorientar las necesidades con base en los resultados obtenidos durante los ejercicios de seguimiento y evaluación de los indicadores definidos en los planes de acción, seguimiento de riesgos, plan de desarrollo y plan estratégico.

Para cumplir con estos propósitos, a continuación, se presentan los lineamientos que guían la correcta implementación de esta política:

- Supervisión del desempeño institucional.
- Evaluación de indicadores y metas gubernamentales.

6.1. Compromiso con la política

El INDERBUENAVENTURA asume con firmeza el compromiso ineludible de



adherirse de manera rigurosa y con absoluta integridad a la Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional. En este sentido, reafirma su dedicación a ejecutar todas las medidas esenciales para la plena materialización de dicha política y a llevar a cabo su despliegue de manera estratégica y eficiente, en aras de garantizar con solidez la concreción de los objetivos y metas institucionales predefinidos.

El acatamiento a esta política representa un paso de relevancia capital para el funcionamiento eficaz y transparente del instituto, por lo que, al consagrar la integración de un seguimiento meticuloso y una evaluación minuciosa del desempeño institucional, se establece un marco idóneo para fortalecer la toma de decisiones informadas y sustentadas en datos fidedignos que conlleva a la creación de sinergias entre la planificación estratégica y la ejecución efectiva, al tiempo que fomenta la rendición de cuentas como pilar fundamental de una gestión gubernamental moderna y progresista.

Pues la implementación efectiva de las acciones inherentes a esta política no solo se traduce en un reflejo del compromiso del INDERBUENAVENTURA con la excelencia administrativa, sino también en la garantía de la maximización de recursos, la optimización de procesos y la adaptación ágil a los cambios y desafíos que puedan surgir en el devenir político y social; erigiendo este proceso de seguimiento y evaluación se erige como un faro guía que ilumina el camino hacia la mejora continua y la eficiencia sostenible.

6.2. Implementación de la política

La implementación de esta política se hace en todos los procesos y subprocesos establecidos en la entidad, aplicando los lineamientos y metodologías establecidos por el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación de MIPG, señalados de manera estratégica y detallada en el marco de la dimensión 4 del mismo proceso y que son tenidos en cuenta como estructurantes para la implementación de la política, teniendo en cuenta también:

- Seguimiento y evaluación del desempeño
- Evaluar el logro de los resultados
- Evaluar la gestión del riesgo en la entidad
- Evaluar la percepción de los grupos de valor
- Adelantar un ejercicio de autodiagnóstico
- Documentar los resultados de los ejercicios de seguimiento y evaluación

6.3. Estrategias del desarrollo de la política.



El desarrollo de la Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional se dará con un enfoque pedagógico, que sirva de guía para el ejercicio de la evaluación y la mejora continua, es necesario garantizar un compromiso por el alcance de los objetivos, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la cual estará en cabeza de los líderes de los Procesos que tengan a su cargo cada Plan, Programa o Proyecto que deba ser objeto de seguimiento y evaluación que se coordinaran con el Área de Planeación las acciones que se requieran para su seguimiento, en un proceso de articulación con el Área de Control Interno quien realizará las actividades de monitoreo a que hubiese lugar.

Los procesos propios de implementación, seguimiento, control y evaluación de la de esta política pueden involucrar una variedad de herramientas e instrumentos para asegurar que se estén cumpliendo los objetivos y directrices establecidos, entre los que se encuentran:

- **Indicadores de Desempeño:** Establecer indicadores cuantitativos y cualitativos que reflejen el progreso y los resultados esperados de la política. Estos indicadores permiten medir y evaluar el avance de manera objetiva.
- **Tableros de Control (Dashboard):** Plataformas visuales que muestran gráficamente los indicadores clave y el estado de cumplimiento de los objetivos. Facilitan la supervisión en tiempo real y la toma de decisiones informadas.
- **Reportes de Progreso:** Informes periódicos que detallan los avances, desafíos y logros en relación con la implementación de la política. Estos reportes proporcionan una visión general y actualizada.
- **Revisiones de Rendimiento:** Reuniones regulares en las que se revisa el progreso de la implementación, se discuten los resultados y se identifican posibles acciones correctivas.
- **Auditorías:** Evaluaciones independientes que analizan la eficacia, eficiencia y cumplimiento de la implementación. Pueden identificar áreas de mejora y asegurar la transparencia.
- **Evaluaciones Externas:** Obtener opiniones y perspectivas externas a través de expertos o consultores para evaluar objetivamente el progreso y la calidad de la implementación.
- **Encuestas y Entrevistas:** Recopilar opiniones y percepciones de partes interesadas internas y externas sobre el impacto y la efectividad de la política.
- **Análisis de Datos:** Utilizar datos cuantitativos y cualitativos para identificar patrones, tendencias y áreas que requieren atención especial.
- **Mapeo de Procesos:** Visualizar y analizar los procesos relacionados con la implementación para identificar cuellos de botella, ineficiencias y áreas de mejora.



- **Planes de Acción Correctiva:** Definir planes específicos para abordar desviaciones, problemas o áreas en las que no se está cumpliendo con los objetivos de la política.
- **Sistemas de Gestión de Proyectos:** Utilizar herramientas y software de gestión de proyectos para planificar, asignar tareas, dar seguimiento a plazos y colaborar en la implementación.
- **Análisis de Costo-Beneficio:** Evaluar los costos y beneficios de la implementación de la política para asegurarse de que los recursos se están utilizando de manera eficiente.
- **Evaluación Participativa:** Involucrar a las partes interesadas en la evaluación y el proceso de toma de decisiones para asegurar que se tengan en cuenta diversas perspectivas

La presente política será ajustada siempre y cuando existan cambios normativos o institucionales que así lo consideres, además, será objeto de evaluación, adoptando los mecanismos establecidos por el gobierno Nacional o Territorial en su desarrollo, donde se involucre participación Institucional y ciudadana, el compromiso, la cooperación, la adaptación y la inversión.



HOJA DE RUTA POLÍTICA DE (D) PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y (E) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Objetivo del Plan Planificación Institucional: Identificar, segmentar y reconocer nuestros grupos de valor, reconociendo específicamente sus características y preferencias, así como sus derechos, necesidades y problemas, para que los servicios o productos sean los mejores para satisfacer las necesidades de nuestros educandos.
 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional: Identificar y reconocer los factores de éxito y de éxito de nuestros educandos y de nuestros educandos, para que los servicios o productos sean los mejores para satisfacer las necesidades de nuestros educandos.
Objetivo del Plan Planificación Institucional: Identificar, segmentar y reconocer nuestros grupos de valor, reconociendo específicamente sus características y preferencias, así como sus derechos, necesidades y problemas, para que los servicios o productos sean los mejores para satisfacer las necesidades de nuestros educandos.
 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional: Identificar y reconocer los factores de éxito y de éxito de nuestros educandos y de nuestros educandos, para que los servicios o productos sean los mejores para satisfacer las necesidades de nuestros educandos.

Dimensión MIPG	Política MIPG	Plan MIPG	Objetivos y planes con los que se atiende	Item	Porcentaje de avance	Acción	Porcentaje de actividad	Actividades	Área	Producto esperado	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Responsable	Depto/Oficina involucrada en la implementación
2. Direccionamiento Estratégico y Planificación	3. Planificación Institucional		18. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.	1.1.		5%	60%	Identificar, priorizar y apropiar la misión de la entidad	1	Diagnóstico/Contorno de la entidad (entidad interna y externa: intereses, procesos, servicios, recursos, tecnologías, bienes y servicios)	10/1/2025	31/12/2025	Área de Planificación	Todas
2. Direccionamiento Estratégico y Planificación	3. Planificación Institucional		19. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.	1.2.			40%	Definir Redefinir/ajustar objetivos estratégicos	1	Actualizar la Misión y Visión institucional	10/1/2025	31/12/2025	Área de Planificación	Todas
2. Direccionamiento Estratégico y Planificación	3. Planificación Institucional		20. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.	1.3.					1	Documento propuesta de actualización de funciones y áreas institucionales	10/1/2025	31/12/2025	Área de Planificación	Todas
2. Direccionamiento Estratégico y Planificación	3. Planificación Institucional		21. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.	2.1.					1	Caracterización pautas de apoyo y áreas vinculadas a las INDEBUNAVENTURA.	10/1/2025	31/12/2025	Área de Planificación	Área de Control Deportivo
2. Direccionamiento Estratégico y Planificación	3. Planificación Institucional		22. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.	2.2.					1	Caracterización de deportes clubes deportivos con reconocimiento jurídico en la ciudad.	10/1/2025	31/12/2025	Área de Planificación	Área de Control Deportivo
2. Direccionamiento Estratégico y Planificación	3. Planificación Institucional		23. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.	2.3.	10%		100%	Caracterizar los grupos de valor e interés de la entidad	1	Caracterización organizacional a clubes, escuelas deportivas e instituciones con programas y acciones propias del sector (OAC, CCON, IE, IES)	10/1/2025	31/12/2025	Área de Planificación	Área de Control Deportivo
2. Direccionamiento Estratégico y Planificación	3. Planificación Institucional		24. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.	2.4.					1	Mapa de actores e instituciones que impactan por el sector de Deportes, Reconocimiento, Aproximamiento del Tiempo Libre y Actividad Física.	10/1/2025	31/12/2025	Área de Planificación	Todas
2. Direccionamiento Estratégico y Planificación	3. Planificación Institucional		25. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.	3.1.					1	Formulación del Plan Estratégico Sectorial.	10/1/2025	31/12/2025	Área de Planificación	Todas
2. Direccionamiento Estratégico y Planificación	3. Planificación Institucional		26. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.	3.2.			40%	Formulación de planes institucionales	1	Formulación del Plan Estratégico Institucional.	10/1/2025	31/12/2025	Área de Planificación	Todas
2. Direccionamiento Estratégico y Planificación	3. Planificación Institucional		27. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.	3.3.					1	Formulación de los Planes de Acción Anual	10/1/2025	31/12/2025	Área de Planificación	Todas
2. Direccionamiento Estratégico y Planificación	3. Planificación Institucional		28. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.	3.4.					100%	Formulación de los planes obligatorios de acuerdo con MIPG	10/1/2025	31/12/2025	Área de Planificación	Todas
2. Direccionamiento Estratégico y Planificación	3. Planificación Institucional		29. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.	3.5.			30%	Formulación de programas y políticas	100%	Formulación de los programas y políticas obligatorios de acuerdo con MIPG	10/1/2025	31/12/2025	Área de Planificación	Todas
2. Direccionamiento Estratégico y Planificación	3. Planificación Institucional		30. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.	3.6.	40%				1	Matriz de seguimiento de planes, programas y políticas institucionales	10/1/2025	31/12/2025	Área de Planificación	Todas
2. Direccionamiento Estratégico y Planificación	3. Planificación Institucional		31. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.	3.7.					1	Tabla de control para el seguimiento de políticas y planes institucionales	10/1/2025	31/12/2025	Área de Planificación	Todas
2. Direccionamiento Estratégico y Planificación	3. Planificación Institucional		32. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.	3.8.					2	Auditorías de seguimiento al avance de planes, políticas y programas por la Área	10/1/2025	31/12/2025	Área de Planificación	Todas
2. Direccionamiento Estratégico y Planificación	3. Planificación Institucional		33. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.	3.9.			30%	Formulación de indicadores	2	Jornadas de evaluación participativa de los avances institucionales	10/1/2025	31/12/2025	Área de Planificación	Todas
2. Direccionamiento Estratégico y Planificación	3. Planificación Institucional		34. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.	3.10.					2	Informes trimestrales de seguimiento al Plan de Acción	10/1/2025	31/12/2025	Área de Planificación	Todas
2. Direccionamiento Estratégico y Planificación	3. Planificación Institucional		35. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.	3.11.					1	Seguimiento al Desempeño Institucional (Informe FURAG)	10/1/2025	31/12/2025	Área de Planificación	Todas
2. Direccionamiento Estratégico y Planificación	3. Planificación Institucional		36. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.	4.1.	8%		100%	Formular Política de Administración de	1	Mapa de Riesgos	10/1/2025	31/12/2025	Área de Planificación	Todas

2. Dirección de Estrategia y Planificación	3. Planificación Institucional	4.2	47%	Programación del Presupuesto y Ejecución del Gasto	100%	Participación en los procesos de proyección financiera para la vigencia 2026	1	Documento Política de Administración de Riesgos	1/01/2025	31/12/2025	Área de Planeación	Todas
2. Dirección de Estrategia y Planificación	3. Planificación Institucional	5.1.	47%	Programación del Presupuesto y Ejecución del Gasto	100%	Participación en los procesos de proyección financiera para la vigencia 2026	1	Documento Matriz de proyección de gastos (proyectos de inversión) 2026	1/01/2025	31/12/2025	Área de Planeación	Todas
2. Dirección de Estrategia y Planificación	3. Planificación Institucional	5.2.					1	Formulación y validación de proyectos de inversión 2026	1/01/2025	31/12/2025	Área de Planeación	Todas